

DESGRANANDO LO ACONTECIDO EN MESA LABORAL (II) EXCEDENCIAS MAYORES DE 55 AÑOS

La Dirección de BMN amplía las excedencias de mayores de 55 años hasta las trabajadoras y trabajadores **nacidos en el segundo semestre de 1962**, como os indicábamos en nuestro [comunicado](#) del 2 de noviembre, respetando las mismas condiciones pactadas para este colectivo en el Acuerdo de 2015.

Igualmente nos anuncia, la Dirección, **que renueva las actuales excedencias de este colectivo un año más**, informando individualmente de esta renovación a todas estas personas, haciendo coincidir su vencimiento (31/12/2017) con el resto de excedencias del Acuerdo de 28/05/2013. También indica que aquellas personas que quieran incorporarse el 1 de enero de 2017, **podrán solicitarlo al banco en cualquier momento**. (refiriéndose a las personas adscritas al acuerdo de excedencias para mayores de 55 años)

Para terminar, la Dirección, comunica que las solicitudes están supeditadas a las posibilidades reales de cubrir la vacante que deja la nueva excedencia, indicando que **las plantillas, en todas las territoriales, actualmente están muy ajustadas**, especialmente en la Región de Murcia y que, por tanto, **queda a criterio del banco su aprobación, con escasas posibilidades –insiste–**, las solicitudes de excedencia no atendidas, como las nuevas que se reciban estos días.

Situación que podría aliviarse si se suspendieran los programas coyunturales:

Suspensiones de 9 meses	112
Reducción de jornada	478
Excedencias	80
Proceso de externalización a Energuia Web y Docout	95

ESTAMOS CCOONTIGO

Porque son muchas las razones, afíliate a **CCOO**

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

Iban

Banco/Caja

Oficina

D C

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... Firma:

(Entregala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lomp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN grupobmn@servicios.ccoo.es

Síguenos en - <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/>  [@ccoobmn](https://twitter.com/ccoobmn)  [Comfia Ccoo Grupo Bmn](https://www.facebook.com/ComfiaCcooGrupoBmn)  [ccoobmn](https://plus.google.com/+ccoobmn)



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197; Madrid: 616 073 613; Levante: 968 215 286 – 666 615 555

adherida a la **unión network international**

